



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 122

Fecha (dd/mm/aaaa): 20/11/2023

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 41 05 001 2015 00197 01	Ejecutivo	MARYI PAOLA REINA CABEZAS	YOLIMAR JUDITH CACERES	Auto reconoce personería	17/11/2023		
68001 41 05 001 2017 00264 01	Ejecutivo	REYES VARGAS RODRIGUEZ	INSERGAS CALCULO DISEÑO Y CONSTRUCCION	Auto resuelve sustitución poder NO RECONOCE PERSONERIA	17/11/2023		
68001 41 05 001 2017 00543 00	Ejecutivo	SALUD TOTAL E.P.S.	COMPAÑIA DE SERVICIOS INTEGRALES SAS	Auto ordena emplazamiento Y DESIGNA CURADOR AD LITEM	17/11/2023		
68001 41 05 001 2021 00407 00	Ordinario	PEDRO ALFONSO RODRIGUEZ CASTRO	COLPENSIONES	Auto Ordena Entrega de Titulo	17/11/2023		
68001 41 05 001 2022 00139 00	Ordinario	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO AGENCIAR SALUD CTA	NUEVA E.P.S.	Auto ordena notificar	17/11/2023		
68001 41 05 001 2022 00232 00	Ejecutivo	PORVENIR PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	NUEVAS ESTRATEGIAS DE TELECOMUNICACIONES S.A.S NET	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución	17/11/2023		
68001 41 05 001 2022 00301 00	Ejecutivo	PORVENIR PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	ASESORAMOS SERVICIOS PROFESIONALES INTEGRALES S.A.S.	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución	17/11/2023		
68001 41 05 001 2022 00329 00	Ejecutivo	PORVENIR PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	DAVID GOMEZ VILLALBA	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución	17/11/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/11/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

MONICA ANDREA DURAN DIAZ

SECRETARIO

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------